J.J. FUMIGACIONES
NIT: 79.759.188-1
Régimen simplificado

Bogotá, Marzo 27 de 2024

CERTIFICACION

Certificamos que el día de hoy, realizamos la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, en las instalaciones de:

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
HOGAR CASA NOSTRA
DIRECCIÓN: DG. 52B SUR No 26-80
NIT: 860020194-6

RELACIÒN DE TANQUES

SEDE	CANTIDAD	CAPACIDAD	CLASE
EDIFICIO ANTIGUO	1	32 M3	SUBTERRANEO ENCHAPADO
	1	35 M3	SUBTERRANEO ENCHAPADO

PRODUCTO UTILIZADO PARA LA DESINFECCION

PRODUCTO	PRESENTACION
HIPOCLORITO DE SODIO 13% Cloro Activo	SOLUCION ACUOSA 200 ppm (1.5 ml/lt)

Estamos autorizados por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, según acta No 004485 renovada en Marzo de 2024.

Próximo Lavado Septiembre de 2024

Decreto 1575 de 2017 y la Resolución 2190 de 1991, donde la Secretaria de Salud sugiere lavar los tanques de agua potable como mínimo 2 veces al año.

Cordialmente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ
Representante

2024

J.J. FUMIGACIONES
NIT: 79.759.188-1
Régimen simplificado

Bogotá, Marzo 30 de 2024

CERTIFICACION

Certificamos que el día de hoy, realizamos la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, en las instalaciones de:

FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
HOGAR CASA NOSTRA
DIRECCIÓN: DG. 52B SUR No 26-80
NIT: 860020194-6

RELACIÒN DE TANQUES

SEDE	CANTIDAD	CAPACIDAD	CLASE
EDIFICIO NUEVO	5	1000 LTS	AEREOS PLASTICOS
EDIFICIO ANTIGO	8	1000 LTS	AEREOS PLASTICOS

PRODUCTO UTILIZADO PARA LA DESINFECCION

PRODUCTO	PRESENTACION
HIPOCLORITO DE SODIO 13% Cloro Activo	SOLUCION ACUOSA 200 ppm (1.5 ml/lt)

Estamos autorizados por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, según acta No 004485 renovada en Marzo de 2024.

Próximo Lavado Septiembre de 2024

Decreto 1575 de 2017 y la Resolución 2190 de 1991, donde la Secretaria de Salud sugiere lavar los tanques de agua potable como mínimo 2 veces al año.

Cordialmente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ
Representante

2024

LABORATORIOS PROASEO S.A.S			
BIOVELCH PIENSA VERDE, PIENSA LIMPIO.	CÓDIGO FTLP-016	FECHA DE VERSIÓN Diciembre de 2018	VERSIÓN 01

FICHA TÉCNICA HIPOCLORITO AL 13%

SECCIÓN 1: Identificación del Producto y Empresa

1.1 Identificación del Producto: Hipoclorito al 13%

1.2 Detalles del fabricante:

Nombre: Laboratorios Proaseo S.A.S
NIT: 900.697.045-7
Dirección: Cra 53 D N° 4C – 23, Barrio Galán
Ciudad: D.C Colombia
Teléfono: 4202686
Email: labproaseo@hotmail.com

SECCIÓN 2: Descripción del Producto

Es un producto elaborado a base de hipoclorito de sodio de alta calidad con gran poder desinfectante y desodorizante, cumpliendo las normas de concentración requerida. Es altamente eficaz contra bacterias, algas, hongos y otros microorganismos peligrosos causantes de enfermedades. Gracias a su concentración real, puede estar seguro en las diluciones recomendadas (limpieza y desinfección). Está formulado para limpieza y desinfección de baños, pisos, paredes, cocinas, tratamiento de aguas, control de plagas, desodorización de aguas industriales, entre otros.

SECCIÓN 3: Composición

Hipoclorito de Sodio 13%, estabilizantes

SECCIÓN 4: Propiedades Físico/Químicas

Apariencia	Líquido Traslúcido
Color	Amarillento
Olor	Carácterístico a Hipoclorito
pH	11,5 – 13,5
Densidad 20ºC	1,15 – 1,2 g/cm3
Solubilidad	100%

SECCIÓN 5: Instrucciones de uso

Antes de usar este producto remítase a la hoja de seguridad del mismo, esto con el fin de conocer e identificar todos los manejos de seguridad respectivos.

Dependiendo de la severidad de la limpieza y de la desinfección, se deben realizar diluciones del producto en agua.

Limpieza y Desinfección, Pisos, Paredes y Baños: Diluya 100 cm3 de producto por cada 10 litros de agua, aplíquelo sobre la superficie a tratar, déjelo actuar durante 5 a 10 minutos, refriegue y enjuague con abundante agua limpia. De ser necesario repita la operación.

Ropa Blanca, Lavado en Lavadora: Adicione a una parte del agua 50 a 75 cm3 de producto, agregue a la lavadora y proceda de manera convencional.

Ropa Blanca, Lavado Manual: Enjuague previamente las prendas. Diluya el producto en proporción de 50 a 75 cm3 por galón de agua y sumerja las prendas en esta solución durante 15 a 20 minutos. Enjuague.

SECCIÓN 6: Precauciones Generales y Almacenamiento

Mantener alejado de niños y adultos mayores, leer la etiqueta antes de su uso. Usar guantes/ropa de protección, equipo de protección para los ojos/cara. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco. Evite el contacto con la piel y los ojos, producto altamente ¡CORROSIVO! Para mayor información consultar la FDS de este producto. No mezclar con otros productos químicos.

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

SECCIÓN 7: Material Primario de Empaque y Presentaciones

Envases de polietileno de alta densidad recuperado, en presentaciones de 500, 800, 1000, 2000, 3000, 4000 ml, garrafa de 20 litros, con tapa rosca hermética. Con etiqueta de papel autoadhesiva. Se empaca en cajas de cartón corrugado, diseñadas especialmente para las unidades requeridas.

SECCIÓN 8: Trazabilidad

La formulación está diseñada para ser conservada en condiciones normales y según las recomendaciones del fabricante hasta por 12 meses después de abierto. Cada una de las unidades de fabricación es identificada en la etiqueta, con el número de lote y la fecha de fabricación. El número del lote es un consecutivo relacionado con la orden de producción.

Actualizado por: Director Técnico

Fecha Actualización 2018/12

TANQUES SEMIELEVADOS O AEREOS

MATERIAL: PLASTICO



IMPLEMENTOS Y MATERIALES

- Escalera
- Baldes
- Cepillos cerdas suaves y duras
- Escobas
- Recogedor
- Traperos
- Hipoclorito de Sodio 13%

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- Casco
- Tapabocas
- Guantes
- Botas de caucho
- Equipo de trabajo en altura (Arnés, Slinga, Línea de vida) si es necesario.

Nota:

- Este procedimiento debe ser realizado por mínimo dos (2) funcionarios (auxiliares de mantenimiento).

PROCEDIMIENTO

Labores previas al Lavado: Antes

1. Con anterioridad al procedimiento, se deben cerrar las válvulas de agua percatándose de albergar el agua suficiente; de tal manera que al realizar el proceso; el tanque este totalmente desocupado o por lo menos con lo mínimo de agua, esto se debe coordinar con el área técnica y el cliente).
2. El personal técnico deberá revisar y colocarse el equipo de protección personal y de alistar todos los elementos necesarios para el proceso.
3. Luego delimitara el área con la respectiva cinta y las señalizaciones correspondientes.
4. Se verificará antes de iniciar que el tanque se encuentre totalmente desocupado, retirando con cuidado la tapa.

2024

5. Inicialmente se debe recoger manualmente los residuos de mayor tamaño que se pudieron haber acumulado en el tanque (piedras, palos, plásticos, icopor y otros elementos).
6. Raspar con una espátula o pala, donde se acumulen residuos (lama, arena, lodo, entre otros residuos). Estos se recogen en los respectivos recipientes (bolsas plásticas) para posteriormente ser depositados en la basura.

Prelavado del tanque: Durante

1. Una vez limpio de residuos, el tanque se somete a un prelavado que consiste en un restregado de las paredes del tanque con un cepillo de cerdas gruesas para un posterior enjuague.

Lavado del tanque:

1. Restregado: Se inicia el restregado de las paredes y la base del tanque, teniendo en cuenta el sentido de restregado: de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera, para así obtener una óptima limpieza.
2. Además, se lavarán las tapas, tubos de entrada y de salida del tanque y el flotador.

Enjuague final:

1. Realizadas las anteriores operaciones de limpieza se enjuaga con bastante agua.
2. Se retira toda el agua sucia que se posa en el fondo del tanque y se procede a realizar la desinfección.

Desinfección:

1. Únicamente después de cumplir con el protocolo de limpieza del tanque se podrá realizar la desinfección utilizando la solución acuosa Hipoclorito de Sodio en solución (13% cloro activo aprox.) en concentración de 1.5 ml / lt de agua, aplicando en paredes, tapa y base del tanque por aspersión.

Finalización del Lavado: Después.

1. Se entregan un informe técnico con las observaciones correspondientes para cada tanque. Recuerden que el mantenimiento de los tanques se debe realizar como mínimo 2 veces al año.

2024

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 004485

E.S.E.: Subred Sur Occidente | Fecha: 02 | 02 | 2024

1. CÉDULA DEL ESTABLECIMIENTO

ID Establecimiento: 745641	Número de Inscripción: SQ000 12673	Número de carpeta: T45
Razón social: No aplica		
Nombre del establecimiento: JJ Fumigaciones		
NIT: 74759188 -DV: 4	Sede: Unica	
Dirección: CL 55A SUR 27 18		
Ubicación: No aplica		
Localidad: Tunjuelito	UPZ: Venecia	
Barrio: San Vicente Ferrer	Teléfonos 3743277758	
Correo electrónico para notificación* jjfumigaciones@yahoo.com.co		
Nombre propietario: Jorge Andres Rodriguez Merchan		
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Número documento: 74759188	
Nombre representante legal: No aplica		
Tipo de documento: C.C. [] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Número documento: No aplica	
Dirección de notificación: CL 55A SUR 27 18		
Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO [] 07516800		
Línea de intervención: Seguridad Quimica		
Intervención: vigilancia intensificada a empresas que realizan control vectorial y/o prestan el servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento		
Tipo de establecimiento: control de vectores / lavado y desinfección de tanques de agua potable / Desinfección ambiental		
Número de trabajadores: 1	Horario: Diurno [X] Nocturno [] 24 horas [] Otro:	
Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [] Fin de semana [] Otro: Lunes a sabado		

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO
Visita 1	02	02	2024	Desfavorable		X
Visita 2	/	/	/	/	/	/
Visita 3	/	/	/	/	/	/
Visita 4	/	/	/	/	/	/

MOTIVO DE LA VISITA

Programación [X]	Solicitud del interesado [] Número de radicado:	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []
Otro: [] Especifique:		

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar	Número	Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos hombres	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos mujeres	0	
2.3 Número de trabajadores operativos hombres	1	
2.4 Número de trabajadores operativos mujeres	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos de personal operativo por día	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

*Al suministrar esta información, se autoriza la notificación electrónica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Powered by CamScanner

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
3.1 El establecimiento está localizado en zona libre de riesgo o desastre natural, y su construcción es firme, resistente y segura.	X	2	/
3.2 Concepto uso del suelo.	SI	NO	Presenta rad 1-2022-737739
3.3 Pisos sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección, resistentes y uniformes	X	2	
3.4 Paredes sólidas, de fácil limpieza, desinfección y resistentes	X	2	
3.5 Techos sólidos, limpios y resistentes	X	2	
3.6 Escaleras, rampas y vías de acceso en buen estado, con elementos de seguridad y despejadas	X	2	
3.7 Ventilación natural y/o artificial permanente y suficiente	X	2	
3.8 Iluminación natural y/o artificial suficiente y adecuada	X	2	
3.9 Se adoptan las medidas necesarias para controlar y mantener la temperatura del lugar de trabajo de manera que no represente riesgo para la salud	X	2	
3.10 Ubicación, distribución y separación adecuada de áreas de trabajo	X	2	
3.11 Aislamiento de áreas administrativas y de almacenamiento	X	2	
3.12 Área de almacenamiento seguro de productos químicos, herramientas e insumos	X	2	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.1 Adecuada ubicación y almacenamiento de equipos, herramientas, repuestos de aplicación y protección	X	2	3	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	X	2	3	/

4.3 Clase de equipos utilizados

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
Aspersora Manual	1	Royal condor	Bueno	04-12-2023
Aspersora Manual	1	Toyama	Bueno	04-01-2024
Aspersora a motor	1	Stihl	Bueno	07-12-2023
Bomba Sumergible	1	Evans	Bueno	04-12-2023
Hidrolavadora	1	Kurcher	Bueno	04-12-2023

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

CONTINUACIÓN 4. CONDICIONES DE SEGURIDAD				
Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
4.4 Protocolos de procedimientos avalados según el perfil especifico.	X	2		
4.5. Implementación de formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico	X	2		
4.6 Sistema contra incendios en funcionamiento, concepto de bomberos	X	2		Presenta recibo N° 2399009898902 con Fecha 31-10-2023
4.7 Uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo y registro de entrega	X	2		
4.8 Sistema eléctrico en un estado tal que previene el riesgo de incendio y evita el contacto con elementos sometidos a tensión	X	2		
4.9 Señalización y demarcación de áreas, vías de circulación y de seguridad completa y clara	X	2		
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	X	2		
4.11 Manipulación segura de productos químicos	X	2	3	
4.12 Prácticas seguras de almacenamiento de productos químicos	X	2	3	
4.13 Alimentos empleados para preparación de cebos empleados para control de plagas identificados y separados de otros productos químicos.	X	2	3	
Aspectos a verificar para la actividad de control de plagas y vectores				
4.14 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI		NO	Seguros del estado SA N° 14-02-101000788
4.15 Educación sanitaria a la comunidad.	X	2	3	
4.16 Asistente técnico con contrato laboral.	X	2	3	
4.17 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	X	2	3	Maria Camila Corredor Rincon Administradora Ambiental
4.18 Existe evidencia de la prestación del servicio del asistente técnico	X	2	3	
4.19 El asistente técnico presenta informe trimestral actualizado a la entidad de salud competente	X	2	3	
4.20 Fecha de último reporte:	22-02-2024			
4.21 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	X	2	3	

5. CONDICIONES SANITARIAS				
Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
5.1 Establecimiento cuenta con sistema de abastecimiento y almacenamiento de agua potable	X	2		
5.2 Establecimiento cuenta con conexión a alcantarillado u otro sistema alternativo	X	2		
5.3 Drenajes, cajas, canales y sifones en buen estado y funcionamiento	X	2		
5.4 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa en funcionamiento y cantidad suficientes	X	2		
5.5 Vestieres con lockers de doble compartimentos en cantidad suficientes	X	2	3	
5.6 Procedimientos de limpieza y desinfección implementados	X	2		
5.7 Prácticas de gestión interna de residuos implementados	X	2		
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI	NO	N.A.	Realiza gestión con Descont SAS ESP manifiesto N° 4772732 del 29-11-2023
5.9 Ausencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	X	2		
5.10 Ausencia de olores, gases, humos, otros.	X	2		
5.11 Programa de manejo integrado de plagas y vectores implementado	X	2		
5.12 Se cuenta con procedimientos tendientes a minimizar residuos líquidos peligrosos derivados de las actividades de manejo y uso de plaguicidas.	X	2	3	

Impresión, Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | N.A. No Aplica

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Powered by CamScanner

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI X	NO		SURA
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI X	NO		Compensar
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI	NO X		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI X	NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a trabajo, para la actividad de control de plagas y vectores	1 X	2	3	
6.6 Capacitación especifica para la actividad de todo el personal involucrado.	1 X	2		
6.7 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria, para la actividad de control de plagas y vectores.	1 X	2	3	
6.8 Técnicos aplicadores de plaguicidas para la actividad de control de plagas y vectores: 7				

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)	FECHA DE EXÁMENES
1	Jorge Andres Rodriguez Merchan	7975 9788	12-07-2023	0075 9188	11-07-2024	ETA - PO - PT - CS	30-07-2024

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

7. PRÁCTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aspecto a verificar	Cumplimiento			Hallazgos
7.1 Cuenta con un plan de gestión del riesgo de desastres	SI X	NO		
7.2 Procedimientos de prevención y atención de emergencias implementados.	X	2		
7.3 Señalizacion completa y adecuada deemergencias y evacuación.	X	2		
7.4 Cuenta con sistemas para la contencion de derrames	X	2	3	
7.5 Conocimiento en procedimientos para atención de emergencias.	X	2		
7.6 Conocimiento en prácticas de manejo seguro de sustancias químicas.	X	2	3	
7.7 Todas los productos químicos se encuentran debidamente rotulados y etiquetados	X	2	3	
7.8 Cuenta con hojas de datos de seguridad de los productos químicos empleados y almacenados	X	2	3	

8. RELACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS

8.1 SUSTANCIAS QUÍMICAS UTILIZADAS Y ALMACENADAS

Nombre Comercial	Nombre Genérico	Estado Físico S	L	G	Tiene Ficha de Datos de Seguridad	Cantidad Mensual Utilizada	Cantidad Mensual Almacenada
Rata guill	Brodifacuom	X			Si	0,5 Kg	1 Kg
Delmetrin 2.50 EC	Deltametrina		X		Si	0,3 L	0,7 L

8.2 RESIDUOS GENERADOS

Residuo Generado	Clase de Residuos	Estado Físico S	L	G	Cantidad Mensual Generada
Desechos resultantes de la	Desechos resultantes de la	X			0,3 Kg
Producción, la preparación y la	Producción, la preparación y				
utilización de biocidas y	la utilización de biocidas y				
Productos Fitofarmaceuticos	productos Fitofarmaceuticos				

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

Powered by CamScanner

9. EXIGENCIAS:	SI	NO

9.1 Descripción de las exigencias:

Se realiza visita de inspección al establecimiento donde se evidencia el cumplimiento del decreto 7843 de 7997 por los siguientes causales:
4.4 Presento protocolos de procedimientos avalados segun perfil
4.16 Presento contrato con asistente tecnico
4.17 Conto con asistente tecnico inscrito ante la entidad de salud
4.18 Presento evidencia de la prestacion del servicio del asistente tecnico
4.19 -4.20 Presento reporte trimestral actualizado
5.12 Presento procedimientos tendientes a minimizar residuos liquidos peligrosos
6.7 Presento curso refrendado ante la autoridad sanitaria

Por tal motivo se levanta el concepto sanitario anterior y se emite concepto Favorable. Se mantiene mientras los condiciones del establecimiento no cambien.

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

Powered by CamScanner

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitario a empresas de control de plagas, lavado de tanques de agua potable, desinfección de áreas

Acta Número SQ07C 004485

9.2 Concepto sanitario de la visita:	Favorable X	Favorable con requerimientos*		Desfavorable	

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes.

9.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____ días, contados a partir de día ___ del mes de _____ de _____, que vence el día _____ del mes de _____ de _____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

9.4 Observaciones de quien realiza la visita o de quien atiende la visita

Se socializa alerta de sarampión y correo del proyecto liderplaguicidastanques@subredsuroccidente.gov.co
Se relaciona acta de verificación ley 7335 de 2009 AROTC 723267 del 02/02/2024

Se emite concepto sanitario: FAVORABLE

10. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Clausura temporal total	☐	Suspensión total de trabajos o servicios	☐
Clausura temporal parcial	☐	Decomiso	☐
Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	Congelación	☐
Destrucción o desnaturalización	☐		

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 18/03/2024 en Bogotá D.C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Daniel Esteban Surmiento Lemus	Nombre: Steranny Sanchez Quiroga
Tipo de documento: C.C.	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1022393955	Número de documento: 1070960744
Profesión u oficio: Ingeniero Químico	Profesión u oficio: Médico veterinario
Firma: Daniel Surmiento L.	Firma:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	**TESTIGO**
Nombre: Jorge Andres Rodriguez Merchan	Nombre:
Tipo de documento: C.C. X C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐	Tipo de documento: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ PEP ☐ PS ☐ PTP ☐
Número de documento: 79759188	Número de documento:
Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☐	Firma:
Firma:	

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

Powered by CamScanner